



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°3659-43-L114 "ADQUISICION DE MALLAS Y TRICOTAS".

DECRETO N° 3010

Chillán Viejo, 10 JUN 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-43-L114 "ADQUISICION DE MALLAS Y TRICOTAS".

3.- El Acta de Evaluación del 05/06/2014 junto con su disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Acta de Evaluación del 05 de Junio de 2014, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-43-L114 al proveedor Señores "**COMERCIAL EL VENCEDOR LIMITADA**, Rut N° **89.347.700-4**, por un monto de \$419.800.- más impuestos.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/MGGB/DEM/ygc

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE